



## **ESTADOS FINANCIEROS**

Corporación Enseña por Colombia

(Entidad sin Ánimo de Lucro)

Año terminado el 31 de diciembre de 2023

**CORPORACIÓN ENSEÑA POR COLOMBIA**

**Nit. 900.405.525-9**

**(Entidad sin Ánimo de Lucro)**

**Estado de Situación financiera**

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022


(Cifras expresadas en pesos colombianos.)

	<i>Nota</i>	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
<b><u>Activo</u></b>			
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	\$ 1.093.031.852	\$ 342.731.834
Instrumentos Financieros, deudores corrientes	4	\$ 615.856.438	\$ 440.927.790
<b>Total activo corriente</b>		<u>\$ 1.708.888.290</u>	<u>\$ 783.659.624</u>
<b>Activo no corriente:</b>			
Propiedad, planta y equipo	5	\$ 0	\$ 0
<b>Total activo no corriente</b>		<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>
<b>Total activo</b>		<u>\$ 1.708.888.290</u>	<u>\$ 783.659.624</u>
<b><u>Pasivo y Fondo social</u></b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Cuentas por pagar comerciales	6	\$ 14.062.398	\$ 36.697.921
Impuestos por pagar	7	\$ 13.648.442	\$ 13.288.345
Beneficios a empleados	8	\$ 135.084.019	\$ 230.498.320
Otras cuentas por pagar	9	\$ 754.275.101	\$ 485.289.001
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>\$ 917.069.960</u>	<u>\$ 765.773.587</u>
<b>Total pasivo</b>		<u>\$ 917.069.960</u>	<u>\$ 765.773.587</u>
<b>Fondo social</b>			
Acumulados años anteriores	10	\$ 17.886.037	\$ -5.475.365
Resultado integral del periodo	10 - 1	\$ 773.932.293	\$ 23.361.402
<b>Total patrimonio</b>		<u>\$ 791.818.330</u>	<u>\$ 17.886.037</u>
<b>Total pasivo y fondo social</b>		<u>\$ 1.708.888.290</u>	<u>\$ 783.659.624</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
Ana Camila Medina Pulido  
Representante Legal

  
Caroline Barrera Guevara  
Contador Público  
T.P. 39721-T

  
Elsy Janeth Chacón Camacho  
Revisor Fiscal  
T.P. 119.253-T  
Miembro Gerencia y Control SAS  
(Véase mi dictamen adjunto)

**CORPORACIÓN ENSEÑA POR COLOMBIA**

**Nit. 900.405.525-9**

**(Entidad sin Ánimo de Lucro)**

**Estado de Actividades**


Por los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022


(Cifras expresadas en pesos colombianos.)

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<b>Nota</b>		
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
Donaciones		\$ 1.243.636.799	\$ 960.775.276
Convenios para programas y proyectos	<b>11</b>	\$ <u>2.700.432.323</u>	\$ <u>1.798.159.640</u>
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>		\$ <u>3.944.069.122</u>	\$ <u>2.758.934.916</u>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			
Gastos de administración y programas	<b>12</b>	\$ <u>3.162.793.326</u>	\$ <u>2.691.534.125</u>
<b>Total gastos administración</b>		\$ <u>3.162.793.326</u>	\$ <u>2.691.534.125</u>
<b>Excedentes operacionales</b>		\$ <u>781.275.796</u>	\$ <u>67.400.791</u>
<b>OTROS INGRESOS</b>			
Otros ingresos	<b>13</b>	\$ <u>62.296.603</u>	\$ <u>13.019.276</u>
<b>Total otros Ingresos</b>		\$ <u>62.296.603</u>	\$ <u>13.019.276</u>
<b>OTROS GASTOS</b>			
Otros gastos	<b>14</b>	\$ <u>65.636.106</u>	\$ <u>55.708.186</u>
<b>Total otros gastos</b>		\$ <u>65.636.106</u>	\$ <u>55.708.186</u>
<b>Excedentes no operacionales</b>		\$ <u>777.936.293</u>	\$ <u>24.711.881</u>
<b>Otros resultados integrales:</b>			
<b>Excedente del ejercicio</b>		\$ <u>777.936.293</u>	\$ <u>24.711.881</u>
Impuesto de Renta	<b>15</b>	\$ <u>4.004.000</u>	\$ <u>1.350.479</u>
<b>Excedente del ejercicio despues de Impuestos</b>		\$ <u><b>773.932.293</b></u>	\$ <u><b>23.361.402</b></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
Ana Camila Medina Pulido  
Representante Legal

  
Caroline Barrera Guevara  
Contador Público  
T.P. 39721-T

  
Elsy Janeth Chacón Camacho  
Revisor Fiscal  
T.P. 119.253-T  
Miembro Gerencia y Control SAS  
(Véase mi dictamen adjunto)

**CORPORACIÓN ENSEÑA POR COLOMBIA**  
**(Entidad sin Ánimo de Lucro)**

**Flujo de efectivo**


Por los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022

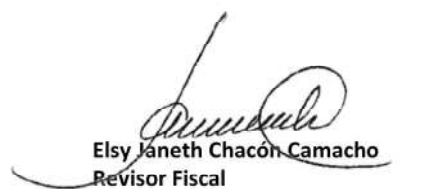
(Cifras expresadas en pesos colombianos.)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Excedente de ingresos sobre gastos	\$ 773.932.293	\$ 23.361.402
Depreciación	\$ 0	\$ 0
Deudores	\$ -174.928.648	\$ -176.626.255
Cuentas por pagar	\$ -22.635.523	\$ 15.220.351
Impuestos por pagar	360.097	841.103
Beneficios a empleados	\$ -95.414.301	\$ 94.753.275
Anticipos y avances recibidos	\$ 268.986.100	\$ 94.024.871
<b>Efectivo provisto (usado) por las actividades de operación</b>	<u>\$ 750.300.018</u>	<u>\$ 51.574.747</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Adquisición de propiedades y equipos	\$ 0	\$ 0
<b>Efectivo usado en las actividades de inversión</b>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Traslado de excedentes a programas y proyectos	\$ 0	\$ -124.988.402
<b>Efectivo usado (provisto) por las actividades de financiación</b>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ -124.988.402</u>
<b>Aumento en efectivo y equivalentes</b>	<u>\$ 750.300.018</u>	<u>\$ -73.413.655</u>
Efectivo y equivalentes al comienzo del año	\$ 342.731.834	\$ 416.145.489
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<u>\$ 1.093.031.852</u>	<u>\$ 342.731.834</u>
	\$ 1.093.031.852	\$ 342.731.834

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
Ana Camila Medina Pulido  
Representante Legal

  
Caroline Barrera Guevara  
Contador Público  
T.P. 39721-T

  
Elsy Janeth Chacón Camacho  
Revisor Fiscal  
T.P. 119.253-T  
Miembro Gerencia y Control SAS  
(Véase mi dictamen adjunto)

**CORPORACIÓN ENSEÑA POR COLOMBIA**  
**(Entidad sin Ánimo de Lucro)**

**Estado de Cambios en el Fondo Social Individual**


Por los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022

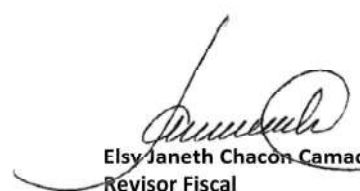
(Cifras expresadas pesos colombianos.)

	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</u>	<u>EJECUCION EXCEDENTE</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022</b>	\$ <b><u>-\$5.475.365</u></b>	\$ <b><u>\$23.361.405</u></b>	\$ <b><u>\$0</u></b>	\$ <b><u>\$17.886.040</u></b>
Traslado a Resultados acumulados	\$ -	\$ 23.361.405	\$ 23.361.405	\$ 0
Ejecucion excedente 2022	\$ 5.475.365	\$ -	\$ -	\$ -
Excedente del Ejercicio	\$ -	\$ 773.932.293	\$ -	\$ 773.932.293
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2023</b>	\$ <b><u>\$0</u></b>	\$ <b><u>\$773.932.293</u></b>	\$ <b><u>\$17.886.040</u></b>	\$ <b><u>\$791.818.333</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
Ana Camila Medina Pulido  
Representante Legal

  
Caroline Barrera Guevara  
Contador Público  
T.P. 39721-T

  
Elsy Janeth Chacon Camacho  
Revisor Fiscal  
T.P. 119.253-T  
Miembro Gerencia y Control SAS  
(Véase mi dictamen adjunto)



**CORPORACION ENSEÑA POR COLOMBIA**

**Nit. 900.405.525-9**

(Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 Y 2022

(Valores expresados pesos colombianos)

**A. INFORMACION GENERAL**

CORPORACION ENSEÑA POR COLOMBIA (en adelante la Corporación), fue constituida en la ciudad de Bogotá D.C., el 15 de diciembre de 2010, como entidad sin ánimo de lucro, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 6 de enero de 2011.

El domicilio de su sede social y principal es la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca Colombia.

**1. Naturaleza de las operaciones de las principales actividades**

La Corporación tiene como objeto contribuir al desarrollo de la educación y mejorar la Calidad de vida de las comunidades menos favorecida en el país, a través del desarrollo de programas y proyectos de fortalecimiento al sector educativo mediante el trabajo de ciudadanos colombianos y extranjeros.

Las principales actividades de la entidad son:

- Mejorar la calidad de la educación en Colombia y cerrar la brecha de inequidad, asegurando el rendimiento académico de niños y jóvenes en colegios de escasos recursos.
- Aumentar el nivel y reconocimiento de la profesión docente en Colombia.
- Formar un movimiento y una fuerza de liderazgo nacional que en largo plazo genere cambios positivos en el sistema educativo y de nuestra sociedad.
- Operará de forma exclusiva el modelo de TEACH FOR ALL en Colombia
- Desarrolla todo tipo de programas y proyectos que contribuyan al fortalecimiento del sector educativo colombiano en general y de otros sectores claves para el desarrollo del país.
- Buscar recursos de cooperación nacional e internacional para cumplir con su objeto en un número creciente de regiones de Colombia.
- Establece alianzas y convenios de cooperación con todo tipo de entidades del sector público y privado que contribuyan al fortalecimiento del sector educativo colombiano.
- Recibir donaciones por parte de personas naturales y/o jurídicas y expedir en su favor certificado de donación de conformidad con lo establecido por la legislación colombiana.
- Realizar donaciones a organizaciones sin ánimo de lucro en Colombia encaminadas al cumplimiento de su objeto social.

**a. Término de duración legal:**

La duración legal se extiende hasta el 16 de febrero del año 2029, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá (Colombia).

**b. Hipótesis de entidad en marcha:**

La Corporación estableció objetivos de recaudación con el fin de garantizar la operatividad y la implementación eficaz, llevando a cabo un seguimiento continuo y colaborando activamente para mantener y establecer nuevas alianzas, acuerdos y convenios con nuestros aliados en el ámbito de subvenciones, fundaciones, sector privado e individuos. Durante este año, se lograron recaudar fondos destinados a la ejecución de actividades planificadas para el próximo año

**c. Declaración de cumplimiento de la NIIF para PYMES como base de preparación de los Estados Financieros:**

Estos estados Financiero se han elaborado cumpliendo con la NIIF para pequeñas y medianas entidades emitidas por la Junta de normas internacionales de contabilidad (IASB), aprobadas en Colombia mediante el marco normativo.

**2. Resumen de principales políticas contables**

**2.1. Base de preparación**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

**2.2. Base de contabilidad de causación**

La Corporación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de la contabilidad de causación.

**2.3. Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando:

Debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

La preparación y presentación de los estados financieros y la materialidad de la cuantía se determinó de acuerdo a la relación, entre el activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales se considera material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

## **2.4. Resumen de las políticas contables significativas**

Las siguientes son las políticas significativas aplicadas por la corporación en la presentación de los estados financieros.

### **2.4.1. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados de situación financiera se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Corporación. Los estados de situación financiera se presentan en pesos colombianos que son la moneda funcional de la entidad y la moneda de presentación.

### **2.4.2. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y el equivalente al efectivo reconocido en los estados financiero de la Corporación comprende el efectivo de caja, cuentas bancarias y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez (con vencimiento originales de tres meses o menos), que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

### **2.4.3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La medición inicial de las cuentas por cobrar será por su valor nominal original establecido de común acuerdo (valor a recibir), excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Cuando se constituye efectivamente una transacción financiera, es decir, cuando se financie al cliente más allá de los términos normales del crédito o se financie a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, se descontara el valor de la cuenta por cobrar utilizando una tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Todas las cuentas por cobrar cuyo plazo superen lo estipulado como periodo normal de crédito o se financie a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, se miden posteriormente a su reconocimiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado.

### **2.4.4. Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo, se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y/o de las pérdidas acumuladas por deterior del valor, si las hubiera. La depreciación se calcula en forma lineal (línea recta) a lo largo de la vida útil estimada de los activos. A continuación, se detallan la vida útil asignadas a cada clase de rubro contable de propiedad planta y equipo definidas por la Corporación:



- Edificaciones	10 años
- Maquinaria	10 años
- Muebles y enseres	10 años
- Equipo de Oficina	10 años
- Equipo de cómputo	5 años
- Equipo de comunicaciones	5 años
- Vehículos	5 años

Se considera un valor residual solo cuando se espere que el valor de venta del activo al final de su vida útil sea superior al 10% de su costo inicial. Este porcentaje se determina cuando se prevea que la Corporación normalmente vende un activo usado o cuando se haya tomado la decisión de clasificar un activo no corriente como disponible para la venta.

#### **2.4.5. Pasivos en general**

Todos los pasivos financieros son reconocidos al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en este caso el pasivo financiero es medido por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés del mercado para un instrumento de deuda similar. Luego del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados la amortización de los intereses, por el método de la tasa de interés efectiva. Cuando el pasivo financiero no tenga una tasa de interés establecida y se clasifiquen como pasivos corrientes se medirán al valor no descontando de la contraprestación que se espera pagar.

#### **2.4.6. Préstamos por pagar**

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés de mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponderá a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

#### **2.4.7. Beneficio a los empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Corporación proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y directores, a cambio de sus servicios. Los beneficios a empleados se clasifican en:

- Beneficio a corto plazo
- Beneficio post-empleo
- Otros beneficios a largo plazo
- Beneficio por terminación de Contrato

La corporación reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Corporación durante el periodo sobre el que se informa así:

- Como un pasivo, después de deducir los valores que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el valor pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta fecha sobre la que se informa, la Corporación reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro a un reembolso en efectivo.
- como un gasto, a menos que otra política requiera que el costo se reconozca como parte del valor de un activo, como inventario o propiedades, planta y equipo.

#### **2.4.8. Patrimonio**

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. La corporación hará uso de los excedentes y asignaciones permanentes, conforme a la regulación vigente para las entidades sin ánimo de lucro.

#### **2.4.9. Ingresos**

Para la Corporación esta política debe ser aplicada al contabilizar sus ingresos de actividades ordinarias entre los cuales se encuentra transacciones como:

Donaciones para el fortalecimiento al sector educativo mediante el trabajo de ciudadanos colombianos y extranjeros.

#### **Directrices particulares de la Corporación**

- Se reconocerán ingresos y cuentas por cobrar únicamente cuando exista un hecho pasado, es decir cuando se haya entregados los servicios y se hayan transferido todos los riesgos al cliente.
- Los servicios entregados se reconocerán como ingreso en el periodo en que se presten, aunque no se hayan facturado.
- Toda prestación de servicio se deberá facturar de inmediato con el objetivo de evitar que el ingreso se reconozca en u periodo diferente al de la entrega.
- La facturación anticipada no se considera como ingreso en la contabilidad financiera, aunque si lo sea tributariamente.

e. Cuando los servicios requieren inspección solo se reconocerán cuando la contraparte acepta entrega, una vez se han completado estas actividades.

La Corporación medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Corporación

#### 2.4.10. Costos y gastos

La corporación incorporara en los estados financieros una partida que cumpla la definición de costo y gasto y que satisfaga los siguientes criterios:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida salga de la Corporación
- La partida tiene valor que pueda ser medido con fiabilidad.
- La falta de reconocimiento de una partida que satisface los criterios no se rectifica por medio de notas u otro material explicativo.

#### 2.4.11. Impuesto a las ganancias y otros impuestos

La contabilidad del impuesto a las ganancias incluye los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. Otros impuestos son aquellos diferentes a los basados en ganancias fiscales (IVA, Ica, Vehículos, Prediales etc.)

### 2.5 Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)

Para el año 2023 obtuvimos un muy buen puntaje en cuanto al estándar mínimo del SG SST 2023 ya que se obtuvo el 91,5% evaluando un sistema más robusto en comparación al del año 2022, ya que se evaluaron 60 estándares por la cantidad de trabajadores que se registraron en el año, también se presentaron 2 AT leves los cuales fueron investigados y reportados en su momento, este número no es alarmante pero sí nos motiva a continuar mejorando para el año 2024.

### 3. Efectivo y equivalente al efectivo

El siguiente es el detalle del valor en libros del efectivo y equivalente al efectivo a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bancos nacionales cuentas corrientes	\$ 510.958.135	\$ 271.590.626
Remesas en Transito	\$ 462.130.945	\$ -
Bancos nacionales cuentas de ahorros	\$ 119.942.772	\$ 71.141.208
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>\$ 1.093.031.852</b>	<b>\$ 342.731.834</b>

#### 4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre.

El detalle de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depositos en garantía	\$ 0	\$ 4.080.600
CDT a termino fijo	\$ 190.000.000	\$ 0
Deudores - Clientes	\$ 48.475.683	\$ 19.371.916
Anticipo en impuestos	\$ 4.435.827	\$ 4.235.207
Anticipos y avances a trabajadores	\$ 607.712	\$ 7.774.861
Anticipo a proveedores	\$ 7.062.562	\$ 4.896.111
Anticipo Otros	\$ 1.351.750	\$ 20.421.805
Gastos por cobrar por proyectos	\$ 363.922.904	\$ 380.147.290
<b>TOTAL DEUDORES CORRIENTES</b>	<b>\$ 615.856.438</b>	<b>\$ 440.927.790</b>

**4.1** El valor correspondiente al CDT se originó de tres depósitos por valor de \$120.000.000, \$50.000.000 y \$20.000.000 con vencimiento el 27 de febrero, marzo y abril respectivamente.

**4.2** Los gastos por cobrar se generaron por las actividades ejecutadas para el cumplimiento del convenio celebrado con **USAID** por valor de \$342.873.860.29, que reintegra a través de cuentas de cobro soportadas en un informe de gestión donde se detalla los gastos incurridos de los meses de noviembre y diciembre; y causación de las prestaciones sociales que serán canceladas en el evento cuando sean pagadas al empleado. Convenio **UNICEF** por valor de \$21.049.044 saldo que reintegran a través de un reembolso de gastos cuya aprobación se realizó 26 de enero 2024

#### 5. Propiedad, planta y equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Equipo de oficina	\$ 5.338.800	\$ 5.338.800
Equipo de Computación y Comunicación	\$ 8.006.962	\$ 8.006.962
Sub Total	\$ 13.345.762	\$ 13.345.762
Depreciación Acumulada	\$  -13.345.762	\$  -13.345.762
<b>Neto Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

Los activos fijos se encuentran depreciados en su totalidad

## 6. Cuenta por pagar Comerciales

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones Financieras	\$ 7.278.236	\$ 54.470
Costos y Gastos por Pagar	\$ 6.784.162	\$ 36.643.451
<b>Total Cuentas por Pagar Comerciales</b>	<b>\$ 14.062.398</b>	<b>\$ 36.697.921</b>

Las obligaciones financieras corresponden a la tarjeta de crédito del banco Bogotá, con cupo total de \$15.000.000 las cuales se encuentran al día. Por otro lado, los costos y gastos por pagar son obligaciones con terceros por prestación de servicios.

## 7. Pasivos por impuestos corrientes por pagar

El saldo de impuestos corrientes al 31 de diciembre comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Renta y Complementarios	\$ 4.004.000	\$ 1.350.479
Retencion en la fuente	\$ 8.806.248	\$ 9.054.887
Retencion Iva	\$ 21.003	\$ 9.757
Retencion de industria y comercio	\$ 817.191	\$ 2.873.222
<b>Total Cuentas por Pagar Impuestos</b>	<b>\$ 13.648.442</b>	<b>\$ 13.288.345</b>

El impuesto corresponde a los descuentos practicados según los lineamientos fiscales actuales, los cuales serán cancelados en el año 2024. Por otro lado, el impuesto de renta y complementarios son la representación de los gastos no procedentes fiscalmente (para más información ver nota 15).

## 8. Beneficio a los empleados

El saldo de los beneficios a los empleados por pagar al 31 de diciembre comprende

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cesantias Consolidadas	\$ 64.830.881	\$ 71.733.910
Intereses sobre Cesantias	\$ 7.780.303	\$ 8.629.846
Vacaciones Consolidadas	\$ 37.072.359	\$ 30.392.960
Prima de servicio	\$ 223.355	\$ 214.278
Liquidaciones por Pagar	\$ 25.177.121	\$ 57.472.869
<b>Total Cuentas por Pagar a Empleados</b>	<b>\$ 135.084.019</b>	<b>\$ 168.443.863</b>
Aporte a fondos de pensiones y salud	\$ 0	\$ 62.054.457
	\$	\$
<b>Total Aportes por pagar</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 62.054.457</b>
<b>Total Beneficios a Empleados</b>	<b>\$ 135.084.019</b>	<b>\$ 230.498.320</b>

Los valores relacionados anteriormente corresponden a los porcentajes realizados para la provisión de cesantías (8,33%) que se consignan en el periodo de febrero de 2024. Los Intereses de cesantías (12%) que son cancelados en el periodo de enero de 2024, vacaciones (4,17%) que se disfrutaban cuando hayan cumplido un año, la prima corresponde al (8,33%) que se cancela en el periodo de diciembre estos valores corresponde a un ajuste los cuales serán cancelados en el mes de enero.

Las liquidaciones por pagar por valor de \$ 25.177.121 se cancelaron en los meses de enero y febrero de 2024.

## 9. Otras cuentas por pagar

El saldo de otras cuentas por pagar al 31 diciembre comprende

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 754.275.101	\$ 477.278.634
Saldo pendiente por ejecutar convenio	\$ 0	\$ 8.010.367
<b>Total Otras cuentas por pagar</b>	<b>\$ 754.275.101</b>	<b>\$ 485.289.001</b>

Dentro de los ingresos recibidos por anticipados que se ejecutaran durante el año 2024 tenemos:

Entidad	Valor	Porcentaje
Inc Credit Suite	404.758.455	54%
Internet Society Foundation Usa	169.735.710	23%
Sony Music Group	103.806.038	14%
Climate Education & Lradership	67.814.900	9%
Ernst & Young Audit SAS	8.160.000	1%
<b>TOTAL</b>	<b>754.275.103</b>	<b>100%</b>

## 10. Resultados Acumulados

El saldo de la cuenta de fondo social al 31 de diciembre comprende

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado del ejercicio	\$ 17.886.037	\$ 23.361.402
Resultados Acumulados	\$ 773.932.293	\$ -5.475.365
	<u>\$ 791.818.330</u>	<u>\$ 17.886.037</u>

Por la situación presentada la corporación buscara estrategias para minimizar los impactos que causa la afectación de la provisión de renta.

**10.1** El fondo social corresponde a ingresos de las actividades ordinarias, en la cuales se encuentran ingresos por, sector privado, Tech For All, fundaciones, cena, proyectos por convenios.

**10.2** El valor correspondiente a los excedentes del año gravable 2022 es \$23.361.402. según acta No. 20 del 24 de marzo de 2023, se compensan pérdidas acumuladas por valor de \$5.475.365 la diferencia se invertirá para el Instituto de Formación para ejecutarlo en el año 2024

## 11. Ingresos por actividades ordinarias

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Donaciones	\$ 1.243.636.799	\$ 960.775.276
Convenios para programas y proyectos	\$ 2.700.432.323	\$ 1.798.159.640
<b>Total ingreso de actividades ordinarias</b>	<u>\$ 3.944.069.122</u>	<u>\$ 2.758.934.916</u>

11.1 Los recursos recibidos por donaciones de los organismos/entidades donantes así:

Entidad / Sector	Ingreso	Porcentaje
Fundaciones	500.444.960	40%
Cena	299.510.000	24%
Sector Privado	221.505.523	18%
Individuos	118.876.209	10%
Evento Latido Latino	69.381.788	6%
Otros	33.918.319	3%
<b>TOTAL</b>	<b>1.243.636.799</b>	<b>100%</b>

En este rubro de donaciones encontramos como aliados Fundación Bancolombia, Iguaraya, Cayena, Future of Education, Baudouin, Mario Santo Domingo, 8 Valores, Arturo Enrica Sesana, Mayaguez ; en el sector privado Extracto Monterrey, Deloitte & Touche ,Brigard y Urrutia abogados, Betterfly Colombia, Sony Music Group, Off Bound Adventures, Mercantil Colpatría, Invelink y otros.

11.2 Los recursos recibidos por convenios y su categorización porcentual

Convenios y Proyectos	Ingreso	Porcentaje
Teach For All	\$ 418.084.381	15,5%
CI FLP Colombia SAS	\$ 373.577.467	13,8%
Fundacion Velez	\$ 357.165.600	13,2%
Lest Girl Thrive	\$ 257.197.500	9,5%
Jacobs	\$ 227.126.440	8,4%
Fundacion Mario Santo Domingo	\$ 210.000.000	7,8%
Internet Society Found	\$ 198.670.292	7,4%
Inc Credit Suite	\$ 142.566.150	5,3%
Fundacion Ayuda en Accion	\$ 130.987.132	4,9%
Expiran Colombia SAS	\$ 103.608.828	3,8%
Future of Education	\$ 79.154.447	2,9%
CI Cargill	\$ 77.365.900	2,9%
Fundacion Corona	\$ 50.000.000	1,9%
Climate Education	\$ 42.143.500	1,6%
Health and Education	\$ 12.111.900	0,4%
Fundacion Centro para el Reintegro	\$ 11.697.000	0,4%
Otros	\$ 8.975.786	0,3%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.700.432.323</b>	<b>100,0%</b>



## 12. Gastos Administrativos

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprenden

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de Personal	\$ 1.731.064.453	\$ 1.549.202.370
Honorarios	\$ 173.940.382	\$ 272.267.410
Impuestos	\$ 2.297.185	\$ 3.346.095
Arrendamientos	\$ 46.005.467	\$ 58.292.528
Seguros	\$ 3.452.862	\$ 7.009.379
Servicios	\$ 521.452.971	\$ 228.441.088
Gastos legales	\$ 4.331.872	\$ 2.817.231
Mantenimiento y reparaciones	\$ -	\$ 6.774.756
Adecuacion e Instalaciones	\$ -	\$ 10.223.330
Gastos de Viaje	\$ 454.395.065	\$ 351.472.409
Diversos	\$ 225.853.069	\$ 201.687.529
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>\$ 3.162.793.326</b>	<b>\$ 2.691.534.125</b>

Los gastos diversos representan un 7,14 %, que corresponde a la ejecución de convenios de cooperación por un valor de \$197.050.626 que fueron entregados a la fundación vive la cumbre

## 13. Otros Ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre los comprenden

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Financieros	\$ 863.323	\$ 2.672.612
Recuperaciones	\$ 13.125.371	\$ 450.264
Diversos	\$ 48.307.908	\$ 9.896.400
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ 62.296.603</b>	<b>\$ 13.019.276</b>

En el rubro de diversos encontramos el reintegro por concepto de incapacidades por valor de \$45.654.853

#### 14. Otros gastos operacionales

Los otros gastos al 31 de diciembre los comprendían:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Financieros, bancarios	\$ 45.616.791	\$ 48.955.785
Otros	\$ 20.019.315	\$ 6.752.401
<b>Total otros gastos</b>	<b>\$ 65.636.106</b>	<b>\$ 55.708.186</b>

En este rubro encontramos los gastos por intereses pagados por tarjeta de crédito, comisiones, el impuesto de 4 por mil, en el concepto de otros están los gastos que fiscalmente no son procedentes por valor de \$ 20.019.315


#### 15. Provisión de Renta

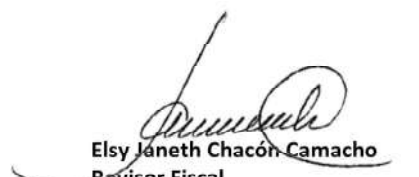
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costos y Gastos años anteriores	\$ 4.730.848	\$ -
Impuestos asumidos	\$ 654.924	\$ 1.734.988
Otros Gastos	\$ 14.633.544	\$ 5.017.413
	<b>\$ 20.019.316</b>	<b>\$ 6.752.401</b>
<b>Total Impuesto de Renta</b>	<b>\$ 4.004.000</b>	<b>\$ 1.350.479</b>

#### 16. Hechos ocurridos después del periodo que se informa

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros por el periodo terminado de diciembre 2023.

  
Ana Camila Medina Pulido  
Representante Legal

  
Caroline Barrera Guevara  
Contador Público  
T.P. 39721-T

  
Elsy Janeth Chacón Camacho  
Revisor Fiscal  
T.P. 119.253-T  
Miembro Gerencia y Control SAS  
(Véase mi dictamen adjunto)

### **Certificación de los Estados Financieros**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los Estados de Resultado Integrales, Cambio en el Fondo Social, y Flujo de Efectivo, por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva, Asamblea General y de terceros, se ha verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de la Corporación Enseña por Colombia Nit. 900.405.525-9 existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derecho y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Atentamente

  
**Ana Camila Medina Pulido**  
**Representante Legal**



**Caroline Barrera Guevara**  
**Contador Publico**  
**T.P. 39721-T**

## *Informe del Revisor Fiscal*

**A los miembros de la asamblea de  
CORPORACIÓN ENSEÑA POR COLOMBIA - CORPORACIÓN TEACH FOR  
COLOMBIA**

### **Opinión**

He auditado los estados financieros individuales, de **CORPORACIÓN ENSEÑA POR COLOMBIA - CORPORACIÓN TEACH FOR COLOMBIA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2023, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CORPORACIÓN ENSEÑA POR COLOMBIA - CORPORACIÓN TEACH FOR COLOMBIA**, al 31 de diciembre del año 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el Anexo 2 del DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto 2483 de 2018, aplicables al Grupo 2.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIAS– expuestas en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información” incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2483 de 2018. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante de este informe, en la sección “Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”. Soy independiente de **CORPORACIÓN ENSEÑA POR COLOMBIA - CORPORACIÓN TEACH FOR COLOMBIA**, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por **CORPORACIÓN ENSEÑA POR**



**COLOMBIA - CORPORACIÓN TEACH FOR COLOMBIA**, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF). Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la Corporación para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes a este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente de hacerlo. A su vez, los responsables de gobierno de la Corporación deben supervisar el proceso de información financiera de la Corporación.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.

Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias.
- Evaluar políticas contables utilizadas, razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre

2 de 4



material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en mi informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que la Corporación no pueda continuar como negocio en marcha.

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la Corporación, el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Corporación:

- 1) llevar los libros de actas, registro de operaciones en libros de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable
- 2) desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Junta Directiva y asamblea.
- 3) a las normas relativas a la seguridad social en lo pertinente a la información de las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus integrantes y a sus ingresos base de cotización, estas han sido tomadas de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Corporación, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por proveedores y acreedores.

### **Opinión sobre la efectividad del control interno**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5. del DUR 2420 de 2015, modificado por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación del sistema de control interno.



Con base en mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los miembros de la Asamblea y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que están en su poder.

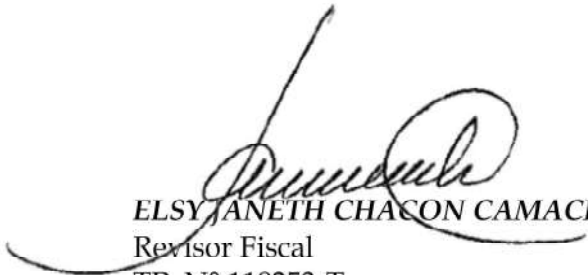
#### **Párrafo sobre otras cuestiones**

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro auditor, donde expreso una opinión sin salvedades en fecha 15 de marzo de 2023.

#### **Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)**

Sin calificar la opinión emitida, es importante mencionar que, en concordancia con lo señalado por la Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, la Secretaria Jurídica Distrital expidió la circular N. 058 de noviembre 18 de 2022 con la cual obliga a que todas las Entidades Sin Ánimo de Lucro, que están bajo la inspección, vigilancia y control de la Alcaldía Mayor de Bogotá, deban contar con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE. Por lo anterior, la Corporación hace parte de las entidades obligadas a contar con dicho programa y que deberá enviarse con la transmisión de información anual en las fechas previstas por la Circular 016 de 2022.

Como Revisores Fiscales, conocimos el Programa de Transparencia y ética empresarial, el cual fue presentado por la administración, consideramos que se tocan varios puntos con aplicación para empleados, administradores, donantes, terceros relacionados, contribuyendo significativamente a fomentar buenas prácticas de buen gobierno. Así mismo, se nombró como responsable del cumplimiento a la señora Belaña Varela, quien hace parte de la administración de la Corporación, el PTEE ya se elaboró y está programada su aprobación para el día 8 de marzo de 2024, en reunión extraordinaria de junta.



**ELSY JANETH CHACON CAMACHO**  
Revisor Fiscal  
TP. N° 119253-T  
Designado por Gerencia y Control S.A.S  
Bogotá, Colombia  
01 de marzo de 2024

